

# MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

## DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE



# ALAJUELA



## DEPARTAMENTO DE ASESORÍA PEDAGÓGICA

### DVM-AC-0035-2021

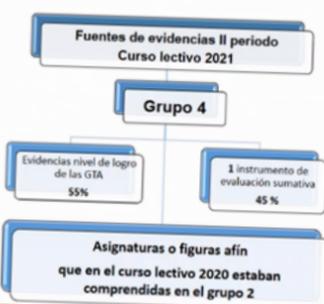


#### Valoración de los aprendizajes

• Fuentes de evidencias que se definan para cada asignatura o figura afín, según naturaleza, propósito y grupo en el que se ubica, a saber:

- Evidencias nivel de logro de las Guías de Trabajo Autónomo,
- instrumentos de evaluación sumativa y
- portafolio de evidencias, según corresponda.

#### Evidencias del grupo 4



Lo anterior, también para el caso de las asignaturas de culturas indígenas (Bribri, Cabécar, Huetar, Ngäbe-buglé, Chorotega, Boruca, Térraba y Malecu), según corresponda.



#### Promoción final y la obtención del Título de conclusión del II Ciclo de la EGB en el II periodo lectivo 2021

- Para las asignaturas o figuras afín de Matemática, Español, Ciencias y Estudios Sociales las fuentes de evidencias son las siguientes:
  - 55% Evidencias del nivel de logro de las Guías de trabajo autónomo.
  - 25% Un único instrumento de evaluación sumativa.
  - 20% Prueba escrita con aprendizajes esperados realizada por cada persona docente.

#### Promoción final y la obtención del Título de Bachiller en Educación Media, en el segundo periodo lectivo 2021

En Educación Diversificada para las asignaturas o figuras afín de Matemática, Español, Ciencias (cuando corresponda Química, Física o Biología), Estudios Sociales, las fuentes de evidencias son las siguientes:

- 55% Evidencias del nivel de logro de las Guías de Trabajo Autónomo.
- 20% Un único Instrumento de evaluación sumativa.
- 25% Prueba escrita con aprendizajes esperados realizada por cada persona docente.



#### Fechas de aplicación



20 AL 23 DE  
SEPTIEMBRE 2021

Duodécimo año  
de la Educación  
Técnica Profesional



15 AL 18 DE  
NOVIEMBRE 2021

Sexto año de la Educación General Básica  
Undécimo año de colegios académicos diurnos y nocturnos.  
Asignaturas del IV Nivel de Escuelas Nocturnas, Módulos  
Periodos del VI Periodo del I Nivel de CINDEA e IPEC  
IV periodo del III Nivel de CINDEA e IPEC.

# MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

## DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE



# ALAJUELA



## DEPARTAMENTO DE ASESORÍA PEDAGÓGICA

DVM-AC-0035-2021

### RELEVANTE

ES UN INSUMO DE EVIDENCIAS DE VALIDEZ Y CONFIABILIDAD



PARA EFECTOS DE LA ELABORACIÓN DE LA PRUEBA ESCRITA DE APRENDIZAJES ESPERADOS, SE DEBE RESPONDER A LAS SIGUIENTES PREGUNTAS, LAS CUALES ESTÁN FORMULADAS CON EL FIN DE GARANTIZAR LA VALIDEZ Y CONFIABILIDAD DE LA PRUEBA

TABLA DE ESPECIFICACIONES

1. SE CONSIGAN LOS INDICADORES DE APRENDIZAJES ESPERADOS QUE EL DOCENTE SELECCIONÓ PARA LA MEDICIÓN.
2. NÚMERO DE LECCIONES ESTIMADAS QUE INVIRTIÓ EN EL DESARROLLO Y LOGRO DEL INDICADOR.
3. CANTIDAD DE PUNTOS.
4. DIFERENTES TIPOS DE ÍTEMES, DEPENDIENDO DEL DESARROLLO DE LOS INDICADORES. POR LO QUE PUEDE UTILIZAR:

- A. SELECCIÓN ÚNICA.
- B. CORRESPONDENCIA.
- C. IDENTIFICACIÓN.
- D. RESPUESTA CORTA.
- E. RESPUESTA RESTRINGIDA.
- F. PRODUCCIÓN ESCRITA.
- G. RESOLUCIÓN DE EJERCICIOS Y
- H. RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS.



### Dos partes

#### PARTE ADMINISTRATIVA

Consigna los datos que permiten identificar la prueba, con los datos propios de la institución, asignatura y docente responsable

#### PARTE TÉCNICA

Presentación de los ítems, técnicamente contruidos, en la prueba, debe ser identificada con el nombre del ítem.

Nombre del centro educativo  
 Nombre de la asignatura o figura afín  
 Nombre de la persona docente  
 Período  
 Nivel  
 Nombre de la persona estudiante  
 Firma de la persona encargada legal  
 Duración de la prueba  
 Puntuación total  
 Valor porcentual  
 Puntuación obtenida  
 Calificación obtenida  
 Porcentaje obtenido  
 Sección  
 Fecha

- Selección única.
- Correspondencia.
- Identificación.
- Respuesta corta.
- Respuesta restringida.
- Producción escrita.
- Resolución de ejercicios.
- Resolución de problemas.



# MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

## DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE



### ALAJUELA



### DEPARTAMENTO DE ASESORÍA PEDAGÓGICA

## DVM-AC-0035-2021

### Nota importante

1. SE MANTIENE EL CRITERIO DE ENTREGAR COPIA DEL INSTRUMENTO AL COMITÉ DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL, TRES DÍAS POSTERIORES A SU APLICACIÓN. NO SE PUEDE SOLICITAR PREVIO A SU APLICACIÓN PARA NO INCURRIR EN CENSURA PREVIA.

2. NO SE PUEDEN HACER PRUEBAS COLEGIADAS.

3. CADA DOCENTE DEBE ELABORAR LA PRUEBA TOMANDO EN CUENTA LA REALIDAD DE LA INSTITUCIÓN, LAS PARTICULARIDADES DE LOS ESTUDIANTES Y EL PROCESO EDUCATIVO DESARROLLADO EN LA MEDIACIÓN.

4. SE MANTIENE LA NOCIÓN DE CONFIABILIDAD.

5. EN CASO DE AQUELLOS DOCENTES QUE ATIENDEN VARIOS GRUPOS O SECCIONES, DEBE BASAR LA ELABORACIÓN DE LA TABLA DE ESPECIFICACIONES Y LA PRUEBA CON LOS APRENDIZAJES ESPERADOS DESARROLLADOS CON EL GRUPO QUE ESTÁ MÁS REZAGADOS.



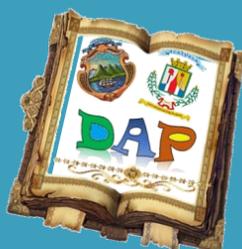
### FECHAS DE APLICACIÓN

• DEL 20 AL 23 DE SETIEMBRE 2021:  
DUODÉCIMOS AÑOS DE LA EDUC. TÉCNICA.

• 15 AL 18 DE NOVIEMBRE 2021: II CICLO  
EGBA Y EDUCACIÓN DIVERSIFICADA  
ACADÉMICA



CURSO LECTIVO 2021



[HTTPS://WWW.DREA.CO.CR/EVALUACION](https://www.drea.co.cr/evaluacion)